

**Mensaje Informe Anual
Poder Judicial del Estado de Coahuila**

27 de Enero de 2021

Muy buenos días a todas y a todos.

Magistradas, Magistrados, Consejeros de la judicatura.

Gobernador Constitucional del Estado de Coahuila de Zaragoza,
Miguel Ángel Riquelme Solís.

Eduardo Olmos Castro, Presidente de la Junta de Gobierno del
Congreso del Estado;

Paulina Téllez Martínez, Titular de la Unidad de Apoyo al Sistema de
Justicia de la Secretaría de Gobernación.

Invitados que nos acompañan en este pleno:

Fernando de las Fuentes Hernández, Secretario de Gobierno.

Manolo Jiménez Salinas, Alcalde de Saltillo.

Gerardo Márquez Guevara, Fiscal General del Estado.

Armando Plata Sandoval, Auditor Superior del Estado.

Verónica Martínez García, Senadora de la República.

Sandra Luz Rodríguez Wong, Presidenta del Tribunal de Justicia
Administrativa.

Sergio Díaz Rendón, Presidente del Tribunal Estatal Electoral.

Eva de la Fuente Rivas, Presidenta del Tribunal de Conciliación y
Arbitraje

Gabriela de León Farías, Presidenta del Instituto Electoral de Coahuila.

Miguel Ángel Rodríguez Calderón, Secretario General y encargado de
Despacho de Rectoría de la Universidad Autónoma de Coahuila

Coronel Jesús Solórzano Hernández, Representante del General de Brigada Diplomado en Estado Mayor Guillermo Alberto Nava Sánchez, Comandante de la 6/a Zona Militar con sede en Saltillo.

A todas y todos quienes nos acompañan a través de las plataformas: senadores de la Republica, diputados federales y locales, presidentes de tribunales superiores de justicia, secretarios, presidentes municipales, regidores, representantes de organismos empresariales, presidentes de barras y colegios de abogados, rectores y directores de instituciones de educación superior, miembros del observatorio judicial, medios de comunicación, familiares y con especial reconocimiento saludo a juezas, jueces, secretarios actuarios y a todo el personal del poder judicial que sigue esta transmisión desde los más de treinta edificios donde se brindan servicios judiciales en Coahuila.

Antes, un expediente judicial podía contener hasta 20 mil páginas que se aglutinaban en gruesas carpetas o tal vez decenas de cajas que apilaban una sobre otra y llegaban a tres metros o más alto que cualquier persona; eran expedientes que pesaban 200 kilos y se movían con diablitos. Hoy, existe la posibilidad de contener toda esa información en un archivo digital y tal vez 500 expedientes en una memoria USB que mide apenas cuatro centímetros.

Antes, un juicio podía durar hasta 10 años sin resolverse. Pero hoy, un juicio equiparable debería resolverse en doce semanas y la gran mayoría en unos cuantos días.

En el pasado, la gente de las comunidades rurales del desierto en Sierra Mojada debía trasladarse 250 kilómetros desde su casa hasta los juzgados para aclarar un asunto de propiedad. Hoy, la justicia empieza a ir hasta su casa. Pero también es posible consultar y actualizar un expediente desde cualquier lugar con un celular conectado a internet. Hoy un ciudadano puede denunciar a un servidor público desde su teléfono a través de WhatsApp; y hoy un juez puede dictar sentencia de manera digital.

En este tiempo de la realidad en línea, de las plataformas virtuales y los datos y conocimiento a distancia, es que asumimos la transformación de la justicia en Coahuila.

Compañeros magistradas y magistrados y consejeros de la judicatura, integrantes de este Pleno conjunto, Señor Gobernador del Estado de Coahuila de Zaragoza, Miguel Ángel Riquelme Solís; Señor Diputado, Eduardo Olmos Castro, Presidente de la Junta de Gobierno del Congreso del Estado; Paulina Téllez Martínez, Representante del Gobierno Federal, en este momento cumplo con la obligación constitucional de rendir cuentas respecto del trabajo realizado por el Poder Judicial, en el año 2020, **para transformar la justicia en Coahuila en este momento histórico.**

Con honestidad, determinación e ingenio, logramos una justicia más accesible para el ciudadano, que es el centro de nuestro quehacer; dignificamos el trato a la gente y los espacios de atención; e impartimos justicia en circunstancias extraordinarias.

La pandemia es un suceso que nos afecta a todos. El Poder Judicial no está exento. Nuestra gratitud para quienes sirvieron aquí y se nos adelantaron en el camino. Siempre les recordaremos y permaneceremos solidarios con sus familias.

Aún con las vicisitudes de un año tan especial, **la impartición de justicia no se detuvo**. Hoy les expongo de manera detallada el trabajo que realizamos durante 2020.

-o0o-

El uso de dispositivos móviles para resolver numerosas necesidades de nuestras vidas es algo común y generalizado. Igual hacemos compras, cumplimos trámites o nos comunicamos a distancia. El Poder Judicial y todos sus procesos no pueden quedar al margen de esta realidad. La actualidad nos obliga a dar pasos hacia la modernidad. Imaginamos, entonces, la impartición de justicia con la ayuda de aplicaciones móviles, con los inmensos beneficios que ello representa no sólo para el Poder Judicial, sino sobre todo, para los ciudadanos.

Con esta certeza es que desarrollamos un nuevo modelo de justicia, el Modelo Coahuila, que tiene dos componentes fundamentales: una administración eficiente y transparente de los recursos y la justicia digital.

En el Tribunal revisamos todos los procesos involucrados en la impartición de justicia y desarrollamos la plataforma Poder en Línea, que integra: el buzón electrónico de demandas y promociones, el expediente virtual 2.0 y el sistema integral de búsqueda de expedientes y digitalización, el Portal de Pagos en Línea, el rediseño del Sitio Web, la publicación de Listas de Acuerdos, Versión Pública de las Sentencias y Edictos, Firmado Electrónico y Juzgado Cero Papel, APP Mujer Segura y audiencias en videoconferencia.

El sistema de citas en línea permite que las personas puedan agendar citas en las diferentes oficinas registrando su correo electrónico. Esto no sólo resulta más cómodo para los usuarios, sino que también hace posible al poder judicial planear mejor sus actividades diarias. El sistema inició el 10 de junio y hasta ahora se han registrado 6 mil 105 usuarios, y se agendaron 70,674 citas.

El buzón electrónico permite presentar demandas y promociones en los juzgados de primera instancia y el Tribunal de Conciliación y Arbitraje a partir de una plataforma digital que está a disposición de cualquier persona. Basta con tramitar un registro y número de identificación personal para acceder a este servicio que funciona a la par del modelo tradicional. Desde su lanzamiento en julio pasado, se han registrado 2 mil 168 usuarios y se han presentado 15 mil 124 demandas o promociones.

El expediente virtual 2.0. facilita la consulta de expedientes, que es uno de los servicios más solicitados al Poder Judicial. Lanzamos la

segunda versión de este desarrollo, que ahora puede ser consultado en todos los distritos judiciales y en todas las materias, cuando anteriormente sólo era para algunos distritos y sólo para lo penal y civil.

La versión 2.0 del expediente virtual tiene ahora una mejor arquitectura que permite enlazar todos nuestros sistemas y es más rápida e intuitiva, lo que genera una mejor experiencia al usuario. Hasta ahora se han autorizado 13 mil 71 vistas de expedientes.

El Sistema Integral de Búsqueda de expedientes y digitalización permite al ciudadano ver el contenido de documentos en cualquier dispositivo móvil escaneando un código QR. En una primera etapa colocamos este código en 150 mil expedientes de Saltillo y Torreón de 2015 a 2020. El sistema, además, nos estandariza el proceso de gestión de Archivo Judicial General, lo cual nos llevará a obtener la certificación ISO 30301: 2019

Además de estas cuatro plataformas digitales, también lanzamos otras herramientas que coadyuvan en el modelo de Justicia Digital:

Rediseñamos el **sitio web** para volverlo más accesible y seguro, con una interfaz amigable, más rápido, visible desde cualquier dispositivo móvil, fácil de mantener y actualizar e incorporando las mejores tecnologías. Hoy el sitio recibe un promedio de 2,500 visitas diarias y el tiempo de carga es de un segundo en cada página

Además, el ciudadano puede consultar las **listas de acuerdos y las versiones públicas de las sentencias y edictos**. Esto es transparencia en la impartición de justicia. Pero este año vamos a ir aún más allá al incorporar una sección de información, que muestre el perfil profesional y las decisiones tomadas por jueces y magistrados, para que cualquier ciudadano conozca a estos servidores públicos y cómo resuelven los asuntos en el tribunal.

También realizamos las modificaciones técnicas para hacer realidad la **firma electrónica** en los documentos oficiales, que tiene el mismo efecto legal que la firma autógrafa.

En próximas fechas estará a disposición de la ciudadanía el **Portal de Pagos en Línea**. Esta herramienta permitirá pagar los servicios que ofrece el Poder Judicial de una manera sencilla, segura y rápida.

En paralelo, se genera el modelo de **Juzgado Cero Papel**, que a partir de la firma electrónica, evita la impresión y manejo de documentos físicos, ahorrando espacio, dinero, tiempo y permitiendo la sistematización de documentos mientras damos un paso en favor del medio ambiente. Durante 2021 implementaremos gradualmente este modelo en todas las instancias jurisdiccionales del Poder Judicial, pero ya en este momento el juzgado de Ciudad Acuña trabaja totalmente con esta política de cero papel. Una sola hoja de papel para su fabricación requiere 370 centímetros cúbicos de agua limpia. Nosotros dejaremos de usar cada año siete millones de hojas.

En el Poder Judicial conocemos la dimensión de la violencia familiar y de género, por eso, durante las próximas semanas lanzaremos la aplicación **Mujer Segura**, que permitirá denunciar casos de violencia familiar o de género. Las usuarias podrán enviar una alerta desde su teléfono, que con esta aplicación utilizará el sistema de reconocimiento facial. La alerta se genera en tiempo real y va georreferenciada y será recibida por las autoridades competentes para su atención y seguimiento. La potencia de esta aplicación es tal, que se podrán enviar alertas inmediatamente después de descargarla y sin necesidad de capturar datos de identificación y podrá almacenar de forma segura audios, videos y ubicaciones y dependiendo del modelo del dispositivo, se podrán activar alertas de emergencia de forma alternativa, por ejemplo, sacudiendo el teléfono.

El 10 de abril de 2020 se dictó por primera vez una sentencia en una **audiencia transmitida por videoconferencia**. Ese acto nos colocó como pioneros a nivel nacional. Ahora en Coahuila es común este modelo de audiencias en video que han sido útiles sobre todo por la contingencia sanitaria. Desde aquel día hasta ahora hemos celebrado 7 mil 889 videoaudiencias e incluso 379 audiencias vía telefónica. En materia penal ya más de la mitad de las audiencias son bajo esta modalidad en el Estado de Coahuila.

La aplicación tecnológica en el sistema judicial también derivó en la creación de una nueva generación de Salas de Oralidad con el Sistema Integrado de Grabación Audiovisual (SIGA). La primera de estas innovadoras salas se instaló en el Juzgado Primero Mercantil de

Saltillo, que está equipada con micrófonos, videocámaras y equipo de cómputo, además de otros implementos y software libre de derechos, con lo que ahora las audiencias pueden ser respaldadas con audio y video. Este modelo será aplicado en el futuro en todos los espacios que lo requieran.

El acceso a la justicia garantiza el respeto de los derechos de las personas. Pero la justicia se construye en espacios concretos, en espacios dignos y funcionales acordes a la tecnología implementada y a la calidad del servicio que proporcionamos. Así, en 2020 inauguramos el Centro de Justicia de Ciudad Acuña que cuenta con un juzgado civil y otro familiar, una sala de audiencia oral y espacios para una delegación del Instituto Estatal de Defensoría Pública, el Centro de Evaluación Psicosocial con área de convivencia supervisada, el Centro de Medios Alternos de Solución de Controversias y el Archivo Judicial, además de que hemos dejado espacio para desarrollos futuros. Estimamos que unas 11 mil personas se beneficiarán anualmente de los servicios e instalaciones de este nuevo Centro.

Agradezco la generosa donación del Gobierno del Estado del terreno de más de 5 mil 300 metros cuadrados donde construimos este Centro de Justicia, en el que invertimos 28 millones de pesos aprobados en su momento por el Congreso del Estado.

Bajo el mismo esquema de correspondencia entre poderes, en un terreno de 9,877 metros cuadrados, en la ciudad de Nueva Rosita se construye el Centro de Justicia del Distrito Judicial de Sabinas,

ubicado estratégicamente para dar servicio a toda la Región Carbonífera con una inversión aproximada de 40 millones de pesos.

En el nuevo Modelo Coahuila buscamos ofrecer una justicia pronta, expedita, profesional, medible, innovadora, transparente y abierta, que dé certeza jurídica, confianza e imparcialidad a la ciudadanía. Todos estos atributos representan un reto que nos llevó a instaurar el Sistema Integral de Calidad y Gestión Documental, bajo las certificaciones ISO 9001:2015 e ISO 30301:2019.

En este último año documentamos la política integral y los objetivos del sistema de gestión, que marcarán la ruta de todas las acciones del Poder Judicial. La continuidad a este proyecto permitirá estandarizar los procesos de gestión de esta institución y mejorará los servicios que ofrecemos. El Poder Judicial de Coahuila será la segunda institución a nivel nacional que logre esta certificación de calidad.

La emergencia sanitaria impuso un reto mayúsculo; se declaró la suspensión de actividades en el sector público pero se mantuvo la obligación de garantizar el acceso a la justicia por disposición constitucional. Esto motivó una transformación profunda en la prestación de los servicios en los diferentes órganos del Poder Judicial.

Me satisface informar que en todo momento este órgano aplicó las medidas y protocolos sanitarios de acuerdo con las disposiciones de las autoridades de salud nacionales y estatales, siguiendo muy de cerca las políticas dictadas por el Señor Gobernador y analizando las decisiones tomadas por la Suprema Corte de Justicia de la Nación en el ámbito de judicial para reducir al máximo el riesgo de contagios mientras se garantizó el acceso a la justicia. Pero además de esto, diseñamos y pusimos en marcha un plan de acción para solucionar necesidades que se tenían incluso antes de la pandemia.

Otra solución derivada de la crisis sanitaria se dio con la implementación de las audiencias en materia penal a través de videoconferencias a lo que ya me referí con anterioridad, pero debo agregar que este modelo permitió dar mayor agilidad, exactitud y autenticidad a estas audiencias, siendo además la primera entidad en hacerlas públicas como contempla el Código Nacional de Procedimientos Penales, a través de la plataforma Youtube respetando en todo momento la protección de datos personales.

También se acordó celebrar las sesiones de este Pleno y del Consejo de la Judicatura a través de la modalidad de videoconferencia, lo que permitió mantener el trabajo que garantizar a la sociedad el derecho de acceso a la justicia

Como parte de las acciones para enfrentar la pandemia, el Consejo de la Judicatura emitió los acuerdos necesarios para aplicar la suspensión de plazos y términos decretada por este pleno, con trabajo a distancia

así como de guardias en los juzgados para la atención de casos urgentes. También estableció los protocolos de acceso a los edificios del poder judicial y aprobó las visitas judiciales ordinarias del año 2020.

Además, en mi carácter de Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado emití numerosos acuerdos adicionales para regular situaciones diversas. Una de ellas fue en materia familiar, donde había urgencia para asegurar la convivencia entre padres e hijos a través de medios electrónicos. Logramos armonizar dos situaciones que parecían antagónicas: por un lado, garantizar el cumplimiento de los derechos infantiles y por otra la protección de la salud, todo a partir de soluciones de comunicación a distancia.

Deseo destacar que el Tribunal de Justicia de Coahuila fue el que menos tiempo tuvo cerradas sus instalaciones y servicios en el país. Ciertamente debimos suspender por las circunstancias que ya todos conocemos, pero al asumir todas las medidas que he comentado, fue posible reabrir todos los edificios el 18 de mayo, a sólo dos meses de decretada la contingencia.

-o0o-

La justicia debe responder a las necesidades de la gente. Esta es la razón por la cual se crearon los Juzgados Especializados en materia de Violencia Familiar. Me explico: La carga de asuntos relacionados con violencia familiar en 2019 se incrementó a tal grado que llegó a ser

la segunda causa penal más común en Coahuila. Esa es una realidad y el Poder Judicial no podía mirarla de soslayo, sino que debimos actuar.

Por eso, con el Señor Gobernador, promovimos la creación de estos juzgados especializados. Agradezco enormemente el acompañamiento del Instituto Coahuilense de las Mujeres, que nos ayudó a definir con claridad los tres objetivos principales de estas nuevas instancias: Garantizar la seguridad de las mujeres y sus hijos, asegurar su alimentación y la guardia y custodia.

Creamos la función jurisdiccional con todo lo que ello implica: habilitación de juzgados en los distritos de Acuña, Monclova, Río Grande, Sabinas, Torreón y Saltillo, así como la capacitación y certificación de servidores públicos especializados en la materia. Esto incluyó la totalidad de los jueces en materia familiar y penal, pero también a personal de defensoría pública, agencias del Ministerio Público, personal del Centro de Justicia y Empoderamiento de las Mujeres y del Instituto Coahuilense de las Mujeres.

Ahora, en estos nuevos juzgados especializados hay servidores públicos que conocen y defienden los derechos de las víctimas, que saben argumentar jurídicamente con perspectiva de género, que están informados sobre el fenómeno de violencia en el seno familiar, que aplican medidas de protección, que conocen y atienden los protocolos de actuación frente a diferentes casos, en fin, son servidores públicos sensibles, preocupados y dedicados a impartir justicia en favor de

mujeres maltratadas de muy diversas maneras y a devolver la dignidad a familias fracturadas por la violencia.

Sólo en su primer semana de operación **estos juzgados han atendido más de cien casos** en todo el estado proporcionando, seguridad, alimentos y custodia a mismo número de mujeres, su hijas e hijos.

Con esto enviamos un mensaje contundente a la sociedad. En Coahuila cero impunidad al feminicidio.

-o0o-

Diseñar un Nuevo Modelo Judicial implica también su apropiación por parte de todos los que participan de él, para que lo conozcan y se desempeñen adecuadamente, y los profesionales del derecho son un elemento fundamental, ya que ellos representan a las personas que buscan justicia.

Para mi es un imperativo agradecer y reconocer el diálogo que existe entre un servidor y los colegios y barras de abogados así como otras organizaciones gremiales, porque pudimos dialogar personalmente y a distancia conociendo sus ideas y dándoles seguimiento, y en todo momento estuvieron muy interesados y participativos en el intercambio de ideas para construir esta nueva realidad del Poder Judicial.

La impartición de justicia es un ámbito donde Coahuila no está aislado. No construimos nuestro modelo alejados de la realidad nacional ni

ignoramos los avances que se dan en el concierto de las ideas que promueven actores importantes en todo el país.

Una de las relaciones más significativas en este intercambio de ideas y responsabilidades, se dio dentro de la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia (CONATRIJ) en donde participamos en asuntos de gran interés y beneficio colectivo. Con orgullo represento a Coahuila como titular de la Unidad de Derechos Humanos e Igualdad de Género de la organización.

En el ámbito de esta comisión dialogamos en torno a reformas constitucionales, la relevancia de los medios alternos de solución de controversias, la mejora continua, el análisis de información, la actualización del Banco Nacional de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres y muchos otros temas que se discuten en la agenda nacional sobre justicia.

Tal es el caso del papel de las defensorías públicas en el país, que en Coahuila como en la Federación forma parte del Poder Judicial pero coincidimos además en la visión de que una defensa capacitada y al alcance de todos garantiza la justicia de los más vulnerables. Esta visión tuvimos oportunidad de enriquecerla con Paulina Téllez y con la Secretaria Ministra en retiro Olga Sánchez Cordero en marzo pasado durante el XVI Encuentro Nacional de Defensorías Públicas que se llevó a cabo en esta capital.

Pero el diálogo va más allá a todos los sectores de la sociedad. Con el Observatorio Judicial este año avanzamos hacia el análisis de la implementación del sistema de justicia penal, con entrevistas a usuarios y operadores y con revisiones de cumplimiento de los procesos definidos. Con la sociedad civil local y nacional trabajamos también en la definición de un estándar para las medidas de protección con Equis Justicia para las Mujeres y la Red de Mujeres de la Laguna, y con México Evalúa participamos en el proyecto Hallazgos desde lo local.

-o0o-

Como parte del trabajo cotidiano, las magistradas y magistrados que conformamos este pleno celebramos 43 sesiones y dos extraordinarias en las que se emitieron 208 acuerdos.

El Consejo de la Judicatura, máximo órgano en materia de vigilancia y disciplina de las instancias jurisdiccionales, es garante del combate a la corrupción y vela por la calidad y eficiencia en la impartición de justicia. Para dar cumplimiento a esas funciones, el Consejo sesionó en 18 ocasiones y tomó 146 acuerdos.

Fue precisamente gracias a un acuerdo del Consejo de la Judicatura, emitido el año que se informa, que la consulta de expedientes en el Archivo Judicial General y en los archivos regionales, es gratuita. También, en virtud de uno de los acuerdos del Consejo se creó la

función de juezas y jueces especializados en violencia familiar contra la mujer, antes mencionada.

En cumplimiento a su función de vigilancia y control, el Consejo, a través de la Visitaduría General del Poder Judicial, llevó a cabo dos visitas ordinarias a 61 órganos jurisdiccionales y 6 no jurisdiccionales donde se recibieron los testimonios de 57 personas que externaron sus observaciones y puntos de vista respecto al personal que labora en las áreas inspeccionadas; además se recibieron 18 denuncias concretas.

En el Poder Judicial estamos empeñados en mejorar continuamente, por eso medimos la impartición de justicia en todas sus instancias, esto nos permite realizar una planeación adecuada, plantear metas viables y evaluar su cumplimiento.

Del desempeño de los órganos jurisdiccionales durante el año 2020 les puedo informar que en primera instancia se atendieron 188 mil 903 asuntos, el 40 por ciento de ellos en materia mercantil, el 33 por ciento en materia familiar, 20 en materia civil y el 7 por ciento en materia penal, de las cuales la gran mayoría se desahogó mediante el sistema de juicios orales.

En segunda instancia, a través de las salas colegiadas y regional y de los tribunales distritales y especializados se atendieron 5 mil 611 asuntos y se concluyeron mil 966. Estas cifras son evidencia de que la justicia no se detuvo en Coahuila a pesar de la pandemia.

Durante este periodo además fortalecimos las instancias jurisdiccionales mediante la creación del juzgado letrado en materia civil en el distrito judicial de Torreón y el juzgado de primera instancia en materia penal en el distrito judicial de San Pedro de las Colonias.

El Tribunal de Conciliación y Arbitraje, órgano especializado en la justicia laboral burocrática, atendió este año 2,372 asuntos y pronunció 5,058 acuerdos, sumándose desde su autonomía a la dinámica de innovación del Poder Judicial.

Reconozco en este punto también a los Tribunales Autónomos en nuestro Estado, tanto con el Tribunal de Justicia Administrativa como con el Tribunal Estatal Electoral trabajamos desde el respeto a la competencia, pero con una misma sinergia y visión de lo que implica el acceso a la justicia con la persona y sus derechos en el centro.

Además de los asuntos resueltos en las instancias jurisdiccionales también se impartió justicia mediante los servicios de mediación, área en la que se abrieron mil 892 expedientes de los cuales mil 415 fueron concluidos mediante un acuerdo.

El Poder Judicial a través del Instituto Estatal de Defensoría Pública apoyó también a 140 mil 298 personas, de ellas 50 mil 211 fueron atendidos por la defensoría civil y familiar, 38 mil 784 mediante asesoría y 28 mil 711 por la defensoría penal.

En el periodo que abarca este informe apoyamos fuertemente a los Centros de Evaluación Psicosocial que prestan un importante servicio para la impartición de justicia, fue así que ampliamos las instalaciones del Centro en Saltillo, iniciamos operaciones en la nueva sede del Centro en Torreón y habilitamos oficinas para este centro en Piedras Negras.

Durante el 2020 mantuvimos la capacitación constante del personal que labora en el poder judicial, mediante el Instituto de especialización judicial se desarrollaron 53 eventos académicos como cursos y conferencias en los que participaron magistrados, personal administrativo y jurisdiccional, así como abogados y ciudadanía en general, en total tres mil 555 personas.

Todo lo aquí informado fue posible gracias a las y los servidores públicos que forman día a día el poder judicial, a jueces, secretarios, actuarios, taquimecanógrafas, personal administrativo, mediadores, defensores, evaluadoras. Fortalecer la carrera judicial ha sido un objetivo que se ha materializado en el aumento histórico al salario del personal que se dio en febrero pasado con el apoyo del Gobernador, esto se da también en el esquema de préstamos autorizado por el Consejo de la Judicatura y que pronto se cristalizará en un Fondo transparente. El respaldo a las mujeres y los hombres que aquí trabajan es base indispensable del Modelo Coahuila de impartición de justicia.

-o0o-

Durante el año anterior fue evidente que la justicia no podía permanecer estática, debía evolucionar a la misma velocidad que lo hace la sociedad.

Sabemos que esta evolución debe ser una construcción colectiva e incluyente en la que caben todas las visiones, por eso la próxima semana lanzaremos la convocatoria para la consulta del Plan Estratégico Judicial Coahuila. Creemos que las muchas visiones enriquecen los proyectos y los democratizan por eso estamos seguros de que el resultado de esta consulta será un plan que **sentará las bases de la transformación de la justicia en Coahuila durante las siguientes décadas**. Abogados, ciudadanos, los invito a participar proactivamente en esta convocatoria.

El Poder Judicial debe estar cerca del ciudadano de todas las maneras posibles. Antes, para que una persona de las áreas más alejadas de Coahuila pudiera tener contacto con un juez era necesario que hiciera largos recorridos, literalmente la justicia estaba a cientos de kilómetros de distancia. A partir de este año el ciudadano no tendrá que acudir en busca de un juez, mediante el programa de justicia itinerante que pondremos en práctica, será el juez quien acuda hasta las comunidades alejadas, más aún, no solo será el juez, sino defensores, mediadores y prácticamente el juzgado mismo se trasladará hasta los lugares más alejados en la geografía del estado para estar a la mano de los 3 millones 146 mil 771 coahuilenses.

Durante 2021 y en los años por venir seguiremos dignificando los espacios en los que se imparte justicia y el mismo servicio judicial, a la

par vamos a ejercer de manera mucho más eficiente el uso del recurso público, ahora con un presupuesto menor haremos mucho más, vamos a construir ciudades judiciales en las diferentes regiones del estado y con ello vamos a dejar de pagar rentas, así administramos de una manera más inteligente el dinero de todos los ciudadanos invirtiéndolo en sus prioridades.

Como ya lo expuse, vamos a seguir adelante en la renovación y reestructuración del Poder Judicial enfocados siempre en mejorar continuamente la calidad del servicio que prestamos, mediante el cambio de modelo de juzgado y de gestión judicial, con manuales de organización y procedimientos y las certificaciones ISO, que darán certeza y homogeneidad a los procesos judiciales en Coahuila.

Lo que les acabo de exponer es lo que viene, **Así es como concebimos la impartición de justicia, así es como la vamos a construir.**

-o0o-

Amigas y amigos:

Las circunstancias adversas motivaron la transformación. Cuando pensamos que la pandemia nos confinaría en casa, la responsabilidad y el compromiso con los coahuilenses nos permitieron implementar cambios que ahora son irreversibles. Nos acercamos a las personas con nuevos espacios, simplificamos el acceso a la justicia aprovechando las oportunidades que ofrece la tecnología, cerramos el

paso a la corrupción. Sin duda, este fue un año de importantes decisiones en el Poder Judicial, pero al mismo tiempo fueron sólo los primeros cambios. Hoy, la expectativa es mayor que la satisfacción del deber cumplido.

Todos los resultados que aquí he informado derivan del trabajo en equipo. El mérito es de todo el Tribunal en su conjunto. A cada una de mis compañeras magistradas y magistrados les expreso mi más sincero reconocimiento por su aportación, profesionalismo y sensibilidad.

Hago mención especial al magistrado Iván Garza García, quien este año concluyó un extraordinario papel como Presidente de la Sala Civil; bienvenida magistrada María Eugenia Galindo Hernández. Igualmente agradezco el intenso trabajo de los magistrados Ignacio Máynez Varela, Presidente de la Sala Regional de la Laguna y Juan José Yáñez Arreola, Presidente de la Sala Penal.

Mi reconocimiento al compromiso y guía del magistrado decano Gabriel Aguillón Rosales y por su destacada representación de este Pleno ante el Consejo de la Judicatura, al magistrado Homero Ramos Gloria.

A todos mis compañeros mi reconocimiento por su trabajo y aportación desde cada una de las salas y comisiones en las que se desempeñan.

Agradezco al Gobernador del Estado, Miguel Ángel Riquelme, por su apoyo incondicional al Poder Judicial y su voluntad para construir en equipo un sistema judicial más efectivo que responda a los retos de nuestra realidad coahuilense. Asumimos nuestra corresponsabilidad de mantener la gobernabilidad de Coahuila, garantizar la paz, la seguridad y la justicia.

Al Poder Legislativo del Estado, le expreso igualmente mi respeto y gratitud; al diputado Presidente de la Junta de Gobierno, Eduardo Olmos Castro, le hago patente nuestra disposición a colaborar en la construcción de las reformas legales. El Poder Judicial aplica nuestras leyes y acumula por ello una experiencia valiosa que ponemos a disposición del legislativo.

Envío desde Coahuila un saludo respetuoso al Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Ministro Arturo Zaldívar, quien impulsó el año pasado las reformas que permitirán una de las transformaciones más profundas al sistema judicial mexicano. En Coahuila respaldamos en consecuencia la consolidación de la carrera judicial, el fortalecimiento a los defensores públicos y el combate decidido contra la corrupción.

A la Conferencia Nacional de Tribunales Superiores de Justicia, cuyo generoso acompañamiento y respaldo a nuestras ideas permitieron alcanzar los logros aquí señalados, también le expreso mi gratitud y la de este Tribunal, en especial a su Presidente el Magistrado Rafael Guerra Álvarez y a mis pares nacionales.

Al Gobierno de México, representado en este acto por Paulina Téllez Martínez, Titular de la Unidad de Apoyo al Sistema de Justicia, nuestro compromiso para seguir trabajando de la mano en los temas que redundan en un mejor acceso a la justicia para todas y todos.

Finalmente expreso mi gratitud también a mi familia, porque son mi mayor motivo e inspiración; pero también por entender mi posición y ceder con generosidad para mi función, parte del espacio que legítimamente les pertenece.

Los integrantes de este Poder Judicial estamos listos para cumplir en este momento histórico. Hoy refrendamos nuestro compromiso con ustedes, ciudadanos. **Vamos a cumplir nuestra función a cabalidad. Nunca más juicios interminables. Nunca más jueces que comprometan sus sentencias a cambio de prebendas materiales o económicas; nunca más juicios que se resuelvan a discreción y en la opacidad. Nunca más, estimados amigos, un Poder Judicial alejado de la gente.**

En el Poder Judicial de Coahuila es el tiempo de los ciudadanos.

Muchas gracias.